

DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE

EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, CON EL FIN DE CELEBRAR EL ACTO LEGAL Y SOLEMNE DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA QUE ES DESTINADO PARA TAL FIN, UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, CON LA PRESENCIA DEL MTR. GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. NOÉ PACHECO TREJO, NELY MARTÍNEZ MUÑOZ, ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PABLO ARROYO ORTÍZ, MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, URIEL ALONSO GARRIDO, ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ, ARELI VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ, OMAR MORGADO CABRERA, GUILLERMO CAZARES GARCÍA, OCTAVIO LAZCANO REYES. ESTOS EN CALIDAD DE REGIDORES, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----

PREVIA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----
- 2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO SU APROBACIÓN POR ESTE HONORABLE CABILDO EL REGLAMENTO DE ESTACIONÓMETROS Y/O PARQUÍMETROS PARA EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.-----
- 4.- ASUNTOS GENERALES.-----

PUNTO NÚMERO UNO

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL GABRIEL ALVARADO LORENZO, REGIDORES Y SÍNDICO, POR LO TANTO: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO NÚMERO DOS

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, INTEGRADO POR CUATRO PUNTOS DE ACUERDOS PARA APROBAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO NÚMERO TRES

RESPECTO A ESTE PUNTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ESTACIONÓMETROS Y/O PARQUÍMETROS PARA EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, PARA LO CUAL EN ESTE ACTO AL REALIZARSE UN ANÁLISIS MINUCIOSOS EN EL CITADO PROYECTO, SE ENCONTRARON ALGUNOS ERRORES ORTOGRÁFICOS, Y PEQUEÑAS INCONSISTENCIAS, MISMAS QUE EN ESTE MOMENTO SE ORDENA SU CORRECCIÓN Y AJUSTE, POR LO TANTO SE APRUEBA EN LO GENERAL EL REGLAMENTO DE ESTACIONÓMETROS Y/O PARQUÍMETROS PARA EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, MISMO QUE ES FIRMADO POR LOS PRESENTES EN EL ACTO SOLEMNE.-----

ASÍ MISMO CON LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR OMAR MORGADO CABRERA, REGIDOR URIEL ALONZO GARRIDO Y LA REGIDORA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, SOLICITAN A ESTE HONORABLE CABILDO QUE MODIFIQUE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO EN TRATAMIENTO, EN EL QUE SE REALICE UN DESCUENTO DEL 50 POR CIENTO EN PRONTO PAGO. POR LO QUE SE AJUSTA Y QUEDA COMO SIGUE:-----

---"ARTICULO 19.- EL PAGO DE LAS MULTAS E INFRACCIONES CONTENIDAS EN ESTE REGLAMENTO, SE HARÁN AL CIEN POR CIENTO (100%) COMO REGLA GENERAL Y SOLO EN CASO DE QUE EL INFRACTOR ACUDA A PAGAR DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE

INFRACCIÓN SE APLICARÁ UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO DE TODAS Y CADA UNA LAS MULTAS CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO. SE EXCEPTÚA DE ESTE DESCUENTO A LOS INFRACTORES QUE RECAIGAN EN LAS CAUSALES DE LOS ARTÍCULOS 22 Y 26 DE LA PRESENTE REGLAMENTACIÓN.-----
POR LO TANTO EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

-----**PUNTO NÚMERO CUATRO**-----

EN CUANTO A ASUNTOS GENERALES, POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, TOMA NOTA EL ORDEN EN QUE LEVANTAN LA MANO, LOS REGIDORES QUE INTERVIENEN. EN PRIMER LUGAR EL REGIDOR OMAR MORGADO CABRERA, EN SEGUNDO LUGAR EL REGIDOR ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ Y EN TERCER LUGAR EL REGIDOR OCTAVIO LAZCANO REYES. ASÍ MISMO EN VOZ ALTA EL SECRETARIO GENERAL, HACE SABER SI ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR EN ASUNTOS GENERALES, TENIENDO COMO RESPUESTA POR LOS REGIDORES UNA NEGATIVA. ACTO CONTINUO, SE DA USO DE LA VOZ AL REGIDOR OMAR MORGADO CABRERA, PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES ENLISTÁNDOSE EN LA FORMA SIGUIENTE:-----

UNO.- COMO LO HA SOLICITADO VÍA ESCRITO EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA, Y SE REFIERE A UNA PETICIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO PUEBLA.-----

PARA LO QUE EN FORMA INMEDIATA, EL SECRETARIO GENERAL MANIFIESTA: QUE POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MAESTRO GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN DÍAS PASADOS, INSTRUYÓ AL CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE INICIARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE DICHA UNIDAD, TODA VEZ QUE SON REQUISITOS, QUE MARCA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA FORMALIDAD REQUERIDA POR LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. POR LO TANTO, NO HAY PUNTO DE ACUERDO.-----

ACTO CONTINUO.- LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, CON LOS SIGUIENTES TRES PUNTOS QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA QUE SE TOMEN EN CUENTA Y SE ESTUDIE Y ANALICE SIENDO LOS SIGUIENTES:-----

UNO.- SE INVITA A TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES PRESENTES EN ESTA SALA SE SUMEN AL EVENTO DE FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANOTAJE, Y EN DONDE SE INTERVIENE ORGANISMOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y ESTATALES Y SOBRE TODO LOS MUNICIPALES, EN RAZÓN DE QUE TIENE GRAN TRASCENDENCIA PARA HUAUCHINANGO POR SER DE CARÁCTER INTERNACIONAL, SOBRE TODO POR QUE TEMEMOS QUE PONER EN ALTO A NUESTRO MUNICIPIO. A LO QUE LOS REGIDORES SE SUMAN ALAS ACTIVIDADES DE DICHO EVENTO DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES.-----

DOS.- EN CUANTO A LOS FESTEJOS DEL ANIVERSARIO DE HUAUCHINANGO, EN PRÓXIMOS DÍAS, SOLICITA QUE SE ANALICEN LOS RECONOCIMIENTOS QUE SE HA PLANTADO CON ANTELACIÓN PARA QUE SEAN CONSIDERADOS DENTRO DEL PROGRAMA; ASÍ TAMBIÉN, SEA TOMADO DENTRO DEL PROGRAMA LA ENTREGA DE BASTONES DE MANDO PAREA EL HONORABLE CABILDO; ASÍ TAMBIÉN SEA TOMADO EN CUENTA COMO NARRADOR DENTRO DEL PROGRAMA AL SEÑOR JESÚS RODRÍGUEZ DÁVALOS. PARA LO CUAL SE TOMA A ACUERDO, Y SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTE POR UNANIMIDAD DICHA PETICIÓN.-----

TRES.- SOLICITA QUE SE VAYA REQUIRIENDO LA COMPARECENCIA EN FORMA PAULATINA A LOS SECRETARIOS, PARA QUE RINDAN UN INFORME DE ACTIVIDADES ANTE EL CABILDO.- PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LOS SECRETARIOS FUNCIONARIOS PARA QUE RINDAN INFORME DE ACTIVIDADES ANTE EL CABILDO, Y EN DIFERENTES SECCIONES Y CON UNA DEBIDA PROGRAMACIÓN. POR LO TANTO NO ES PUNTO DE ACUERDO.-----

PASANDO A LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR OCTAVIO LAZCANO REYES, POR VOZ DEL PROPIO REGIDOR EXPONE, QUE POR CONSIDERAR QUE SU TEMA A EXPONER ES EXTENSO, Y SE DENOTA SU CANSANCIO Y POR RESPETO A LOS REGIDORES OMITE SU INTERVENCIÓN POR EL MOMENTO Y LO PROPONDRÁ EN OTRA OPORTUNIDAD.-----

POR ULTIMO EN INTERVENCIÓN DEL SINDICO MUNICIPAL LICENCIADO JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL, INFORME EL ESTATUS DE ACTA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

MISMA QUE ESTA PENDIENTE DE FIRMA, E INFORME EL ESTATUS DEL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE. PARA LO CUAL EL SECRETARIO GENERAL MANIFIESTA QUE, AL MOMENTO DE REVISIÓN, SE DETECTARON ERRORES MECANOGRÁFICOS, POR LO QUE SE ENCUENTRAN EN CORRECCIÓN, Y EN UN LAPSO DE CUATRO DÍAS SE CITARA A REUNIÓN PARA SU LECTURA Y FIRMA CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO SE INFORMA A ESTE CABILDO, QUE EN RAZÓN DE QUE HACE DOS DÍAS SE CONSIGUIÓ LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA PASAR A LIBROS LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, SE CITARA PRÓXIMAMENTE PARA SU LECTURA Y RATIFICACIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO.-----
ESTA INTERVENCIÓN, POR NO SER PUNTO DE ACUERDO SOLO SE TOMA NOTA DE LA MISMA, POR SOLICITUD DEL SÍNDICO MUNICIPAL.-----
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS VEINTÉN HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----
DAMOS FE.-----

FIRMAN LOS QUE ASISTEN.

C. GABRIEL ALVARADO LORENZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. URIEL ALONSO GARRIDO
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y
SEGURIDAD PÚBLICA.

C. MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ
CAYETANO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

C. MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

C. ARELI VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C. GUILLERMO CAZARES GARCÍA
REGIDOR DE TURISMO, ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE.

DRA. NELY MARTÍNEZ MUÑOZ
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA
PÚBLICA.

C. ALEJANDRA DÍAZ VELÁSQUEZ
REGIDORA DE JUVENTUD Y GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE
GÉNEROS.

C. OCTAVIO LAZCANO REYES
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PROF. ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ
REGIDOR DE CULTURA.

C. PABLO ARROYO ORTÍZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
PROTECCIÓN CIVIL.

C. OMAR MORGADO CABRERA
REGIDOR DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO
ECONÓMICO.

C. NOÉ PACHECO TREJO
REGIDOR DE DEPORTES.

LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
QUIEN DA FE.